

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**42888** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Concesionarios de Nissan", (Depósito número 2793).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.<sup>a</sup> Soledad Gutiérrez Sacristán, mediante escrito tramitado con el número 91906-11304.

La Asamblea celebrada el 6 de julio de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 11, 12, 14, 25, 38.bis y 41 de los Estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D.<sup>a</sup> Soledad Gutiérrez Sacristán, en calidad de Secretaria general.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio),

el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110092977-1